

via mandar y mandó se aumente otro quanto en  
cada libra, sobre los diez y seis en que señala puenta  
y sede quenta de ello en el primer cavildo que se cele-  
bre, para q<sup>e</sup> la ciudad lo tenga entendido; Y por este  
su auto asi lo proveyó y firmó S. sua =

Manresa

Manresa  
D. Juan Antonio  
de Alencas